

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 6,058
FECHA: 06-Jun-2018

SUMINISTRANTE: GRUPO INVERSIONES, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: 0614-300501-101-6 NRC: 131617-6

Teléfono : 2522-3000

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Técnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
Administrador Orden de Compra: René Orlando Gutiérrez Flores

Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	ADQUISICIÓN DE BOLETO EXTENDIDO POR UN DÍA MÁS A NOMBRE DE: LIC. EDGAR FERMÁN PALACIOS BERMÚDEZ, EMBAJADOR EN LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DE EL SALVADOR EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y JAMAICA, CON SEDE EN MÉXICO D.F., CON EL PROPÓSITO DE ASISTIR A REUNIONES DE SEGUIMIENTO A TEMAS BILATERALES, ENTRE EL SALVADOR Y MÉXICO. DICHA MODIFICACIÓN OBEDECE A QUE SE EXTENDIÓ UN DÍA MÁS LA MISIÓN OFICIAL. SEGÚN DETALLE: 1- BOLETO AÉREO SOLO RETORNO, SALIENDO DE EL SALVADOR, HACIA: MÉXICO, D.F. SEGÚN ITINERARIO DE VUELOS DESCRITOS EN OFERTA. TARIFA INCLUYE IMPUESTOS E IVA.	254.25000	254.25000	11,192
			\$ 254.25000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 25000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Recursos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, al Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arevalo
Directora General UACI

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo No. 1309/2014
AUTORIZACION

DIRECTOR DAF
Lic. Salomón Benedicto Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI

Fuente Financiam. :

Compromiso Presupuestario : 1927



Sandra de Marroquín

07-06-18

011